

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BRUNACCI CIA. LTDA.

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy miércoles, 30 de Marzo de 2015, a las 12H00, en las oficinas de la Compañía, en el inmueble ubicado en la Avenida Orellana E8-87y Diego de Almagro, Edificio ETV Telerama, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

La compañía **WORLDWIDE TELECOMMUNICATIONS INDUSTRIES INC.**, socia; debidamente representada por el Sr. José Manuel de Oliveira Allu, quien es Apoderado General de la mencionada compañía, la misma que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, designando para este efecto y para que dirija la misma, al **Econ. Juan Ignacio Doumet Eljuri**, como *Presidente Ad-hoc*; además, y por invitación de los señores socios, está también presente el **Ab. Guillermo Camacho**, a quien por unanimidad de los socios reunidos, le nombran como *Secretario Ad-hoc* de la presente Junta Universal, el mismo que acepta dicha función. Por disposición de quien dirige la presente Junta General y Universal de Socios, procede a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2014;
- 3.- Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,
- 4.- Resolver sobre la elección de UN (1) Comisario Principal y fijar su remuneración.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía Econ. Juan Ignacio Doumet Eljuri dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

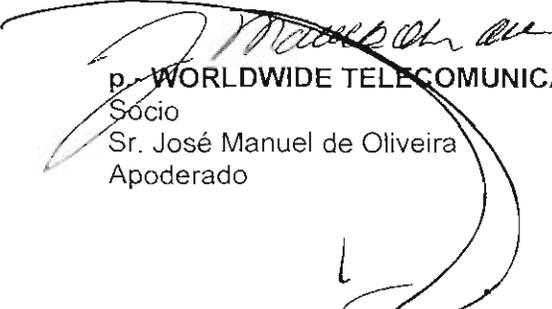
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2014.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y

relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, deciden por unanimidad que no hay nada que resolver en vista de que el resultado del ejercicio económico no ha arrojado ninguna utilidad.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE UN (1) COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.- Con respecto al quinto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de **Comisario Principal** a la compañía ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A., debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco, en su calidad de Gerente General, por el periodo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de las personas que han sido elegidas, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente los comisarios anteriores. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 13h30, y firmando para constancia todos los Socios y Secretario que certifica.



p. **WORLDWIDE TELECOMUNICATIONS IND.**

Socio

Sr. José Manuel de Oliveira

Apoderado

ECON. JUAN I. DOUMET ELJURI

Presidente Ad-hoc



AB. GUILLERMO CAMACHO I.

Secretario Ad-hoc